

DIARIO

DE PALMA

del miércoles 4 de

diciembre de 1811.

*Santa Bárbara virgen y mártir.*

Hoy es obligacion de oir misa antes ó despues de las labores.

HORAS.	TERMÓMETRO.	BARÓMETRO.	VIENT. Y ADMÓSP.
7 de la mañana.	8½ grad.	28 p. 6 l.	Nordoeste sereno.
12 del dia.	10 grad.	28 p. 6 l.	Oeste nubes.
5 de la tarde.	11 grad.	28 p. 5 l.	Idem nubecillas.

Conclúyese el Decreto de ayer.

ART. XXXIV. Los individuos que compongan el capítulo, no tendrán sueldo alguno por este encargo; y todos los dispendios de él se reducirán á satisfacer los gastos de secretaría, de sufragios, y de la funcion eclesiástica del Santo Patrono. Los individuos de la secretaría, portero y qualquier otro empleado de esta especie que pareciere necesario, han de ser oficiales, sargentos, cabos y soldados si posible fuese de la misma Orden, de los que esten ya declarados inhábiles para el servicio militar; y en su defecto militares inválidos aunque no sean de la Orden, todos los quales tendrán por su graduacion y retiro el sueldo ó prest que les corresponda, el Gobierno franqueará al capítulo una habitacion á propósito en algun edificio público. Los fondos para atender á los gastos insinuados se compondrán de una quarta parte de la pension del primer año que dexarán para este fin los generales y oficiales de qualquiera graduacion que la obtuvieren. Estos fon-

dos serán administrados por el capítulo que dará cada año cuenta de su entrada, inversión y existencias al Consejo supremo de Guerra, así como este la comunicará al Gobierno después de examinada y con su parecer.

ART. XXXV. Desde la publicación de este Decreto, se prohíbe la creación de nuevas distinciones militares.

ART. XXXVI. Este Decreto distribuido en un competente número de ejemplares á todos los cuerpos del ejército, se leerá á cada uno de ellos al tiempo de su publicación; y sucesivamente en seguida de las leyes penales, quando estas se lean con arreglo á ordenanza. Lo tendrá entendido el Consejo de Regencia y dispondrá lo necesario á su cumplimiento, haciéndolo imprimir, publicar y circular. = Ramon Giraldo, presidente. = Manuel García Herreros, diputado secretario. = Antonio Oliveros, diputado secretario. = Dado en Cádiz á 31 de agosto de 1811. = Al Consejo de Regencia. = Y para la debida ejecución y cumplimiento del Decreto precedente, el Consejo de Regencia ordena y manda á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demas autoridades así civiles como militares y eclesiásticas de qualquier clase y dignidad, que le guarden, hagan guardar, cumplir y executar en todas sus partes. Tendréislo entendido y dispondréis lo necesario á su cumplimiento. Gabriel Ciscar, presidente. = Joaquin Blake, ausente con permiso de las Cortes. = Pedro de Agar. = En Cádiz á 3 de septiembre de 1811. = A D. Joseph de Heredia. *Es copia. = Heredia.*

Valencia de Alcántara 15 de octubre. = Estado mayor del quinto ejército. = El ejército frances, reunido baxo las órdenes del mariscal duque de Ragusa, con objeto, al parecer, de socorrer á Ciudad-Rodrigo, y hacer retroceder al mariscal general lord Wellington, ha vuelto á separarse en distintas direcciones después de la acción de 25 del pasado, tan honorífica para las armas británicas, pues que atacadas por una superioridad de número infinita las cortas fuerzas que mandaban los generales ingleses Colville y Alten, supieron resistir gloriosamente, recobrar toda su artillería perdida en el primer momento por la carga impetuosa de 60 caballos enemigos, y retirarse á buscar el apoyo de otras divisiones, rechazando constantemente las cargas repetidas del enemigo. El

mariscal general lord Wellington dirigió en persona esta brillante accion.

El cuerpo de ejército enemigo del general conde Dorsenne ha tomado la direccion de Salamanca y Valladolid, y el llamado *de Portugal*, ha pasado por Plasencia con direccion á Talavera de la Reyna y Toledo, dexando algunas fuerzas en aquella ciudad y su Vera, á las órdenes del general Brenier.

La sexta division del mismo ejército que manda el general baron de Foy, marchó el 25 de septiembre desde Plasencia hácia el puerto de Perales, que quiso pasar el 26; mas sabiendo que una division del ejército aliado salia á su encuentro, se dirigió á Gata, y ocupó á Montehermoso y pueblos inmediatos, en que causó mil destrozos. = El ejército aliado ha adelantado de nuevo sobre Ciudad-Rodrigo, y el 7 tenia su quartel general en Freinada, y sus puestos avanzados sobre el Azava. El tren de sitio que el mariscal general lord Wellington esperaba de Oporto, hace ya dias salió de aquella ciudad para el ejército.

Los esquadrones francos, dependientes de este quinto ejército, molestan y acosan sin cesar al enemigo. El 29 del pasado, una parte de los esquadrones de húsares francos de Valdepeñas, mandados por su sargento mayor D. Juan Vaca, se presentó delante de Almagro, y escaramuceando con destreza, supo este xefe atraer fuera de su recinto á la guarnicion enemiga de aquella ciudad, á la que atacó en seguida con el mayor arrojo, logrando, á pesar de su tenaz resistencia, que hacia mas eficaz el fuego de una pieza de campaña, desbaratar al enemigo, cogiéndole 34 prisioneros, entre ellos 2 oficiales, 6 caballos, y porcion de armas y otros despojos. Los enemigos tuvieron 7 hombres y 2 caballos muertos sobre el campo de batalla: nosotros solo un hombre y un caballo.

Durante la accion, un trozo de nuestra caballeria que se adelantaba al mando del capitan D. Eugenio Sanchez sobre la derecha del pueblo, logró hacer prisionero al gobernador intruso de dicha ciudad D. Benito Maria de Ciria, ó mas bien como se explica el mismo Vaca, *el Neron de la Mancha*; pero fué tanta la generosidad de nuestros soldados, que á pesar del justo encono con que la Mancha mira á este perverso español, le salvaron la vida, y hoy ó mañana debe llegar á este quartel general, en donde será inmediatamente juzgado.

La conducta de las tropas que entraron en esta accion, y la de su bizarro comandante, es digna del mayor elogio, y la que

en general observaban los esquadrones de que esta fuerza dependia y que manda el teniente coronel D. Francisco Abad, los hacen amar tanto de los pueblos por su regularidad y buen orden, quanto por su actividad y valor temer del enemigo.

El esquadron de húsares francos de Consuegra, del mando del teniente coronel D. Francisco Laso, entró el 15 del pasado en Consuegra para atraer á campo raso la guarnicion de aquel casti- llo, y no habiendo podido conseguir que desamparase la inmedia- cion del pueblo, á pesar de tener el enemigo 2 piezas de campa- ña, no pudo hacer mas que trabar combates de guerrillas, en que el enemigo fué batido constantemente, y sufrió la pérdida de un capitan y 2 dragones muertos y 2 heridos: por nuestra parte no hubo ninguna. Este esquadron se conduce bien, tanto al frente de los enemigos como con los pueblos. (*Gazeta de la Regencia.*)

P A L M A.

Embarcaciones que ayer dieron fondo en este puerto.

De Ibiza en un dia, el patron Matéo Reus, mallorquin, laud la Purísima, con pescado fresco.

De Gibraltar en 16 dias, el capitan Samuel Whiley, ingles, bergantin los Tres Amigos, con bacalao.

De Sitges en 4 dias, el patron Francisco Cariol, catalan, laud S. Joseph, con diferentes géneros.

De Mahon en 6 dias, el patron Juan Tur, ibizenco, bombar- da el Rosario, con un pasajero y diferentes géneros.

De Idem en 2 dias, el patron Joseph Saturno, español, po- lacra la Concepcion, con 15 pasajeros y diferentes géneros.

De Cádiz en 25 dias, el patron Cayetano de Capua, espa- ñol, bombardas la Providencia, con un pasajero y diferentes gé- neros.

Dieta. Higos en la plaza á 1[⁄] 3 ds. la libra, y durará hoy y mañana.

Quaderno. Viage de la M. Rosa Maria de Jesus á ver á N. S. P. Pio VII, y tratar con S. S. de la paz de la iglesia y libertad de la nacion española: lo da para la pública satisfaccion. Véndese en la imprenta de este periódico á real de vellon.

Aviso. Hoy á las 4 de la tarde se despacha la corresponden- cia para Mahon, y el sábado para Valencia.